

# Informe Anual de Actividades de la Comisión de Inspección 2018-2019.



▶ 1.- De las Sesiones.

▶ 1.- La Comisión de Inspección sesionó en 9 ocasiones y se realizó 1 recorrido de Inspección en las siguientes fechas:

▶ 1.1 10 de Octubre 2018. (Instalación de la Comisión).

▶ 1.2 29 de Noviembre 2018.

▶ 1.3 19 de Diciembre 2018.

▶ 1.4 24 de Enero 2019.

▶ 1.5 28 de Febrero 2019.


▶ 1.6 28 de Marzo 2019.


▶ 1.7 24 de Mayo 2019.


▶ 1.8 09 de Julio 2019.


▶ 1.9 11 de Julio 2019 (Recorrido de Inspección en la Colonia Paso Ancho.)

▶ 1.10 11 de Septiembre 2019.

- 
- ▶ No obstante de haberse emitido las convocatorias correspondientes, en los meses de Abril, Junio y Agosto, no se llevaron a cabo las sesiones de la Comisión por motivos de falta de Quórum o compromisos previamente agendados, sin embargo se aprovecho este tiempo para continuar en dar atención a los temas ya analizados.
  - ▶ 2.- De las Peticiones de la Ciudadanía y Juntas Vecinales.
  - ▶ 2.1 Se atendieron 22 Peticiones realizadas a la Comisión por parte de la Ciudadanía y Juntas Vecinales, mismas que fueron resueltas de forma colegiada en cada una de nuestras sesiones, los temas recurrentes expuestos fueron los siguientes:
    - ▶ A) Por ruido excesivo, tanto en negocios comerciales como en casa habitación.
    - ▶ B) Por Basura en la Vía Pública.
    - ▶ C) Por estructuras metálicas en la Vía Pública.
    - ▶ D) Por falta de limpieza y mantenimiento de establecimientos.
    - ▶ E) Casas con invasión en la Vía Pública.

- 
- ▶ F) Invasiones de Banquetas por negocios.
  - ▶ G) Invasión de calles por tianguistas y vendedores ambulantes.
  - ▶ H) Riesgos por bardas o muros a punto de colapsar.
  - ▶ I) Por reportes de demoliciones de Construcciones.
  - ▶ J) Comercios instalados en las cercanías de playas sin los permisos correspondientes.
  - ▶ K) Perifoneo en la Vía Pública.

- 
- ▶ 3.- Acciones realizadas para resolver y dar respuesta a las peticiones a la ciudadanía presentadas a la Comisión de Inspección.
  - ▶ 3.1.- Por acuerdo de la Comisión se aprobó girar atentos oficios a dependencias tanto Federales, Estatales y Municipales para que dentro del ámbito de competencia de cada una de ellas, con el fin de obtener la información necesaria para analizar de manera colegiada y resolver e informar a los peticionarios de las acciones realizadas por la Comisión y dar puntual seguimiento a los asuntos.
  - ▶ 3.2.- Por acuerdo de la Comisión se aprobó girar atentos oficios a dependencias Municipales, para que estas dentro de sus facultades, realicen visitas de inspección, con la finalidad de obtener la información de campo con el fin de analizar y de manera colegiada resolver e informar a los peticionarios de las acciones realizadas por la Comisión y dar seguimiento a los asuntos.

- 
- ▶ 3.3.- Por acuerdo de la Comisión se aprobó girar intentos oficios de invitación a los titulares de las dependencias Municipales, para que estas dentro de su ámbito de competencia y facultades, informen de las acciones y de los resultados de las solicitudes realizadas por la propia Comisión, para el análisis de la problemática de cada una de las peticiones de la ciudadanía presentadas a la Comisión. De las invitaciones giradas participaron en las Sesiones la Dirección de Inspección y Reglamentos y la Dirección de Padrón y Licencias.
  - ▶ 3.4.- Dentro del margen de las sesiones, se presentaron diversas peticiones Ciudadanas de inconformidad principalmente por establecimientos comerciales que ocasionan algún menoscabo a vecinos, lográndose generar puntos de acuerdo entre los integrantes de la Comisión, en las que se solicita la intervención de autoridades y dependencias municipales, y así dar una respuesta inmediata a las peticiones realizadas.







